

El fonosimbolismo: ¿propiedad natural o convención cultural?

José Antonio Díaz Rojo

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

El objetivo de este trabajo es describir la naturaleza del fonosimbolismo, esto es, analizar si es una propiedad natural e intrínseca de los fonemas o una convención cultural. Para ello, hemos analizado una muestra de palabras pertenecientes al área léxica del cuerpo, puesto que se trata de un campo semántico muy representativo, dado su carácter tanto biológico como cultural. El *fonosimbolismo* u *onomatopeya secundaria* o *expresiva* es una capacidad de «los sonidos [para evocar] no una categoría acústica, sino un movimiento (*wriggle* 'rebullir'), o alguna cualidad física o moral, usualmente desfavorable (*grumpy* 'gruñón')». ¹ Así pues, no se trata de reproducir un sonido real, sino sugerir, mediante la fonética de la palabra, una idea, una sensación o una acción. F. Lázaro Carreter ² denomina a este tipo de vocablos *voces de creación expresiva* o *palabras fonosimbólicas*, definiéndolas como «aquellas creaciones elementales del idioma que no imitan un sonido real, pero sí sugieren *directamente* ³ una idea por el valor *psicológico* ⁴ de las vocales o consonantes». Mientras que en la onomatopeya primaria se asocia un significante a un concepto sonoro –pues fonema y referente comparten la misma naturaleza acústica–, en el fonosimbolismo se pretende vincular directamente un fonema o conjunto de fonemas a una noción no sonora, ⁵

¹ Ullmann, S. (1972), p. 95

² Lázaro Carreter, F. (1977), p. 194

³ Las cursivas son nuestras.

⁴ Idem.

⁵ En la literatura sobre el fonosimbolismo, al componente conceptual evocado por el significante se lo identifica con la *idea*, el *concepto*, la *noción*, la *representación*, el *significado*, el *sentido*, el *valor* o el *contenido semántico*. En este trabajo, utilizaremos indistintamente estos términos, para referirnos al elemento conceptual de la asociación fonosimbólica.

lo cual representa una enorme dificultad, dada la distinta naturaleza de los dos componentes. En muchos casos, los conceptos evocados por las voces fonosimbólicas son ideas altamente abstractas, inmateriales y no perceptibles no ya por el oído, sino por ninguno de los sentidos, lo que no permitiría ni el recurso a la sinestesia para explicar racionalmente el fenómeno.

La idea de que los sonidos del lenguaje articulado tienen la capacidad de expresar por sí mismos nociones y conceptos es muy antigua, y en el *Cratilo* de Platón se encuentran supuestas afirmaciones al respecto. Según la interpretación más común de la crítica, en un fragmento del diálogo se atribuye al fonema /r/ vibrante de la rho la capacidad de expresar el movimiento; a la lambda, de evocar la idea de sustancia líquida y de realidades resbaladizas; y a la iota, de sugerir la pequeñez y la delgadez. Sin embargo, Zamboni,⁶ siguiendo a Belardi, niega que el filósofo griego defendiera la capacidad evocadora de los sonidos del lenguaje, sino más bien cree que en el *Cratilo* se refería a un «paralelismo mimético entre la realidad y el aspecto motor o plástico del aparato de la fonación», y afirma que, en cualquier caso, «las correlaciones establecidas por Platón parecen de tipo racional y descriptivo, no psicológico». Consideramos que estas precisiones son sumamente esclarecedoras, pues apuntan en una dirección que plantea la cuestión del valor simbólico de los fonemas del lenguaje de una forma más científica, superando concepciones un tanto psicologizantes e impresionistas, de escaso valor descriptivo.

Quizás uno de los trabajos más representativos del estudio del fonosimbolismo, y que más ha difundido la importancia y significado del fenómeno, sea el análisis del valor simbólico de la /i/ realizado por Jespersen.⁷ Para este autor, retomando intuiciones muy antiguas, dicha vocal expresaría, en diversas lenguas, idea de pequeñez, niñez o animal joven, y movimiento rápido, además de formar parte de sufijos diminutivos. Ullmann intenta establecer esquemas de simbolismo fonético, es decir, paradigmas de relación sonido-concepto presentes en diversas lenguas, partiendo del concepto schuchardtiano de *afinidad elemental* (analogías en

⁶ Zamboni, A. (1988)

lenguas diferentes). Bloomfield, para el inglés, construyó un sistema de 17 tipos de morfemas de fuerte connotación simbólica, que son un primer esbozo de *patrones* o modelos de fonosimbolismo. Por ejemplo, *fl-* expresaría 'movimiento en el aire', como en *fly* 'volar'; o *sl-* 'resbaladizo', como en *slime* 'baba; lodo'. Profundizando en este enfoque paradigmático, Guiraud ha establecido ciertas estructuras de fuerte capacidad atractiva, en que las consonantes se combinan sistemáticamente con determinadas vocales para crear esquemas repetitivos. Así, por ejemplo, la raíz /t-k/ se combina en francés con las vocales /a/, /o/ y /u/:

	/a/	/i/	/o/
t-k	<i>tac/taque</i>	<i>tic/tiquer</i>	<i>toquer</i>
valor semántico	'plano'	'pequeño'	'grueso'

Las partes, acciones y movimientos corporales, las enfermedades y otros aspectos relativos a la salud pueden asociarse a determinados sonidos expresivos. Como muestra, señalaremos algunos casos en que se aprecia la acción del supuesto fonosimbolismo en la formación de palabras de la anatomía o la patología. Posteriormente, a partir de los datos recogidos de estos campos semánticos, se intentará ofrecer una hipótesis teórica de carácter general al fenómeno del fonosimbolismo.

a) Denominaciones del aparato genital.

La extraordinaria sinonimia de voces para nombrar a los órganos sexuales masculino y femenino es una consecuencia de su consideración de tabú. Al igual que

⁷ Jespersen, O. (1933)

otros aspectos relacionados con el sexo, como la prostitución⁸ o la cópula, el campo semántico de la anatomía genital ofrece una gran riqueza lingüística.

El habla popular y vulgar ha creado abundantes palabras consideradas malsonantes para designar al órgano genital femenino. Entre ellas, hemos recogido ocho formas⁹ en que aparece el fonema /c^/: *chocho, chichi, chiribiqui, chivo, chumino, chomino, chirla, chuqui*. Este mismo fonema aparece también en numerosos hipocorísticos, preferentemente femeninos: *Chusa, Chefa, Chuchina, Pochola, Maruchi, Marucha, Chenchá, Chus, Pachu, Chon, Chonines, Chonina, Conchi, Chelo, Chelines, Charo, Pichurri, Chiqui, Merche, Piluchi, Miluchi, Luchi*, los de origen vasco *Carmenchu, Maitechu*, y otros muchos; asimismo, aparece en algunos nombres masculinos, como *Chechu, Chuchi, Chimo, Chumi, Chiqui, Nacho, Chendo* o *Ramonchu*, entre otros. A estos habría que añadir las creaciones personales.

Para María Moliner,¹⁰ «el sonido representado por esta letra es en alto grado expresivo o imitativo, es decir, forma palabras que no son –o no son solo–, representativo-objetivas, sino que expresan una actitud afectiva o intencional del sujeto (sirven, sobre todo, para despreciar o para llamar) o imitan o sugieren un sonido, un movimiento, etc.». La lexicógrafa distingue, por tanto, entre un valor impresivo –que denomina *representativo-objetivo*–, y un valor expresivo o fonosimbólico –que considera afectivo o intencional–. Como onomatopeya impresiva, el sonido /c^/ expresa ruidos producidos por el agua (*chapotear, chorro, chaparrón, chapuzón*), colisión (*choque*), freiduría (*chicharrón* 'residuo muy frito al derretir la manteca o el sebo), habla (*cháchara, charlar, chapurrear*), traqueteo (*chacachá*), risa (*chacota*), silbido (*chiflar*), rotura (*chascar*), absorción (*chupar*).

⁸ Casas, M. (1986). Este estudio recoge y analiza más de 700 palabras y expresiones en español moderno para denominar a la prostituta, extraídas de todos los registros y niveles del lenguaje.

⁹ Ramoncín (1996).

¹⁰ Moliner, M. (1990), p. 591.

Junto a esto, por su valor fonosimbólico, evoca la idea de poco valor (*chuchería*), o de debilidad mental (*chocho*).

La proliferación de este fonema en las palabras referidas al órgano genital de la mujer anteriormente indicadas podría ser producto del azar, y, por tanto, carecer de explicación lingüística, o bien, podría atribuirse a un empleo deliberado para expresar cierta intención o valor semántico. Según Moliner, la /c^/ desempeña una función despreciativa, de ahí que evoque la idea de debilidad o insignificancia. En principio, este uso despectivo no se corresponde con la abundancia de hipocorísticos afectivos y cariñosos, de ahí que deba buscarse otra explicación. Más que voces fonosimbólicas, son onomatopeyas, puesto que el motivo de la elección de este fonema para crear palabras que designan la vulva o la vagina puede residir en el sonido similar a /chup/ que produce dicho órgano sexual cuando está lubricado por efecto de la excitación sexual.

Como analizaremos posteriormente, según nuestro punto de vista, el origen del fonosimbolismo no reside en la supuesta capacidad intrínseca evocadora de conceptos que poseen los fonemas aislados o combinados, sino que es una consecuencia de ciertos procesos semióticos de producción de sentido. El supuesto «valor psicológico» de los sonidos debe ser matizado y enmarcado en el contexto teórico adecuado.

b) Palabras para designar al órgano sexual masculino.

La riqueza de nombres populares para el pene y los testículos es también considerable. De entre ellos, señalaremos las voces *pillla* y *minina*, más frecuentemente utilizadas en el habla infantil, pero no exclusivamente, en que se reduplica el fonema /i/. Según diversas intuiciones recogidas por Jespersen en su estudio sobre esta vocal, la /i/ se asocia a la idea de pequeñez, de ahí, según este autor, la abundancia de adjetivos sinónimos de *pequeño* en que aparece dicho fonema (ing. *little*, lat. *minimus*, danés *bitte*, finés *pikku*, esp. *chico*, it. *piccolo*); de sufijos para formar diminutivos (esp. *-ino*, *-ito*, *-ico*); así como de términos para denominar al niño o animal joven (ing. *child*, *kid*, *pig*, *grig*, *bird*; esp. *niño*, *chico*; lat. *fillius*). En estos casos, atribuir la idea de pequeñez al miembro genital del varón

funciona generalmente como un recurso eufemístico,¹¹ con objeto de atenuar, mediante la reducción del tamaño físico del referente, el fuerte carácter de tabú. Además de la aparición de la /i/, el sufijo diminutivo *-ina* y la terminación *-ila*, asimilable al diminutivo, refuerzan este empleo eufemístico. El rasgo de 'empequeñecimiento' procedente del diminutivo, y la supuesta /i/ aminoradora poseen un valor afectivo que proporciona el sentido atenuador propio del eufemismo.

c) Significados o contenidos semánticos supuestamente sugeridos por el significante.

Por su poder evocador, se ha supuesto que los sonidos son capaces de reproducir estados de ánimo, emociones, sensaciones e ideas. Por ello, las palabras, que poseen naturaleza fonética, pueden sugerir determinados significados o, al menos, evocar algún rasgo o atributo de contenido, o contribuir a asociar el vocablo a un determinado campo semántico. Así, por ejemplo, el periodista Felipe Mellizo,¹² al referirse a la angina de pecho, afirma que posee «nombre de terrible soldado antiguo, *angor pectoris*». Gómez de la Serna¹³ creó algunas greguerías relacionadas con nuestra área semántica a partir de esta capacidad evocadora de las palabras y los sonidos:

¹¹ No obstante, conviene aclarar que el sentido eufemístico o disfemístico de una palabra no es un rasgo intrínseco de la misma, sino que el valor atenuador o despectivo de un vocablo o expresión es adquirido contextualmente y depende de la intención del hablante, la interpretación del oyente y de otros factores en cada situación pragmática concreta. Así, por ejemplo, *pillila* es un eufemismo utilizado con una intención humorística en un chiste verde, como sustituto de palabras más malsonantes, como *polla* o *picha* ante personas que puedan sentirse ofendidas por esos vocablos; pero *pillila* sería disfemístico empleado por un médico en una consulta para referirse al pene de un paciente, si entre ellos no existe una relación personal y se produce un contexto comunicativo que lo permita. En todo caso, es decisiva la forma en que el oyente interprete la intención del hablante.

¹² Mellizo, F. (1979), p. 33.

¹³ Gómez de la Serna, R. (1968).

- El que se oye llamar «célibe» no sabe si le llaman avelado o calabacín.
- Bibliómano es una especie de cleptómano de los libros
- La idiosincrasia es una enfermedad sin especialista
- El pantopón es el tapón de los dolores
- Un tumulto es un bulto que le sale a las multitudes
- ¿Hipo-pótamo? Estoy cansado de ir al zoo y nunca le he oído el hipo

A este respecto, realizamos un sencillo test consistente en preguntar a un grupo de personas de ambos sexos y de diversas edades y niveles culturales, pero de dos procedencias geográficas distintas –Palencia y Valencia–, el significado de la palabra *Minglanilla* (topónimo correspondiente a un pueblo de la provincia de Cuenca). Los encuestados castellanos contestaron mayoritariamente, entre sonrisas maliciosas, que dicha palabra significaba 'pene', o al menos, les «sonaba» al miembro viril. Los encuestados valencianos respondieron que la palabra no les sugería nada.

A una paciente le fue recetado un medicamento indicado para el hipotiroidismo cuyo nombre comercial era Proloide®, y que contenía un fármaco llamado *tiroglobulina*. Este nombre despertó los recelos de la paciente, que le «sonó» peligroso a causa del aspecto fónico que presentaba la terminación -*globulina*, la cual le sugería una asociación con sustancias «fuertes» relacionadas con enfermedades de la sangre e inductoras de efectos no deseados. Cuando al leer el prospecto comprobó que la tiroglobulina era una proteína, se le disiparon los recelos, pues inmediatamente asoció la palabra *proteína* a los principios básicos de la nutrición, fuentes inocuas de la salud y la energía y el bienestar vital. La apariencia fonética de las denominaciones de las enfermedades y de los principios activos de los fármacos, así como otros muchos aspectos del lenguaje médico, pueden tener cierta influencia en comportamientos y actitudes de los enfermos hacia la salud y los tratamientos curativos.

Juan José Millás,¹⁴ en un artículo lleno de humor e ironía, pero no exento de un cierto grado de verdad, cree que «la penicilina cura porque se llama *penicilina*», ya que piensa que «las palabras tienen sus propiedades». Dice el novelista que una amiga suya no se curaba porque a la penicilina la llamaba *pelicilina*, pero que, tras enseñarla a pronunciar bien el nombre, «en cuatro días era otra». Cuenta también que su madre, que detestaba la aspirina y le producía ardor de estómago la sola pronunciación de la palabra, empezó a tomar ese medicamento cuando el médico le recetó aspirina microfinada, es decir, compuesta por unas partículas microscópicas que se deshacen al contacto con la saliva. Dice Millás que «a partir de ese día, no toma otra cosa, pero lo que en realidad le alivia no es el fármaco, sino la palabra *microfinada*, que es todo un hallazgo semántico». Termina diciendo que él ya no toma ansiolíticos, sino simplemente se limita a decirse a sí mismo el nombre de «Trankimazin, Valium, Transilium, y [duerme] como un príncipe. La cosa es pronunciarlo bien».

Sería preciso que la planificación sanitaria tuviera en cuenta los conocimientos aportados por la etnolingüística, para una más eficaz atención al paciente. Este fenómeno de las asociaciones psicológicas entre sonido y concepto constituye un aspecto del problema del relativismo lingüístico, pues nos ilustra de la forma en que el significante de una palabra puede condicionar la interpretación y comprensión del significado de un vocablo, y por tanto, influir en el comportamiento del hablante.

Explotando las posibilidades fonosimbólicas que ofrecen determinadas combinaciones fónicas, y basándose en la invención de palabras, el escritor argentino Julio Cortázar,¹⁵ realiza la siguiente descripción correspondiente al capítulo 68 de su obra *Rayuela*:

Aunque apenas él le amalaba el noema, a ella se le agolpaba el clésimo y caían en hidromurias, en salvajes ambonios, en sustalos exasperantes. Cada vez que él procuraba relamar las incopelusas, se enredaba en un grimado quejumbroso y tenía que envulsionarse de cara al nóvalo, sintiendo cómo poco a poco las arnillas se espejunaban, se iban apelsonando, reduplicando, hasta quedar tendido como el

¹⁴ Millás, J. J. (1998).

¹⁵ Cortázar, J. (1993), p. 403.

trimalciato de ergomanina al que se le han dejado caer unas fífulas de cariaconcia. Y sin embargo era apenas el principio, porque en un momento dado ella se tordulaba los hurgalios, consistiendo en que él aproximara suavemente sus orfelunios. Apenas se entreplumaban, algo como un ulucordio los encrestoriaba, los extrayuxtaba y paramovía, de pronto era el clinón, la esterfurosa convulcante de las mátricas, la jadehollante embocapluvia del orgumio, los esproemios del merpasmo en una sobrehumidítica agopausa. ¡Evohé! ¡Evohé! Volposados en la cresta del murelio, se sentían balparamar, perlinos y márulos. Temblaba el troc, se vencían las marioplumas, y todo se resolviraba en un profundo pinice, en niolamas de argutendidas gasas, en carinias casi crueles que los orodopenaban hasta el límite de las gunfias.

El fonosimbolismo como proceso semántico

La anterior ha sido una pequeña muestra de palabras y expresiones referidas a la anatomía y la medicina con un indudable valor fonosimbólico. En las explicaciones –de marcado carácter psicológico– más comúnmente ofrecidas a este fenómeno subyace la idea de que el fonosimbolismo es una cualidad intrínseca del significante, y que, por tanto, el poder evocador *directo* de conceptos y contenidos sémicos reside en la propia esencia de los fonemas de la palabra. En definitiva, esta opinión, que contradice la teoría más aceptada del signo lingüístico, equivale a afirmar, en cierto modo, que *el significante es significado* en sí mismo, ya que, según estas explicaciones, en las palabras onomatopéyicas impresivas, los contenidos fonosimbólicos son creados por la propia forma de expresión. Esta idea podría ser parcialmente aceptable en la onomatopeya primaria, dado que en ella el sonido imita el sonido, y, por tanto, hay cierta «identidad esencial»; pero ni siquiera entre el significante y el significado –cuyas sustancias son de naturaleza totalmente diferente–, sino entre el significante y el referente, o, más exactamente, y el sonido característico de la cosa denotada. En el caso de la omomatopeya secundaria o fonosimbolismo resulta más difícil admitir esta explicación. Está por demostrar que un *concepto* pueda poseer *traducción* sonora y, más concretamente, fonética; a lo sumo, los ruidos y sonidos, como la música, pueden producir determinados efectos psíquicos en el *estado de ánimo* de los seres vivos –de ahí el uso de la musicoterapia–, pero difícilmente pueden representar ideas y conceptos, a excepción de conceptos relativos al sonido, como ya hemos analizado. Los argumentos aducidos a continuación pretenden mostrar que la facultad evocadora de conceptos abstractos atribuida al fonosimbolismo de los sonidos del lenguaje no

radica en una supuesta capacidad intrínseca de los fonemas –muy difícil de demostrar–, sino que es el producto de diversos mecanismos semánticos a través de los cuales los sonidos o significantes se cargan a posteriori de ciertas connotaciones añadidas. Por tanto, para que se produzca un hecho de fonosimbolismo es necesario que previamente se hayan producido otros fenómenos semánticos. En consecuencia, concebimos el fonosimbolismo como la evocación de un concepto por medio de un sonido, pero no de forma *directa*, sino como resultado de la *previa* intervención de otros fenómenos basados en la *transferencia semántica*.

Los casos de onomatopeya impresiva recogidos anteriormente pueden explicarse mediante alguno de los siguientes mecanismos lingüísticos:

- fonomimetismo
- contagio o atracción semántica
 - contagio intrasignéico
 - contagio intersignéico
 - por aparición en un mismo cotexto o contexto
 - por homonimia parcial
 - por homosemia parcial
- analogía subjetiva entre significante y significado

1. Fonomimetismo

Este fenómeno consiste en reproducir fonéticamente sonidos de la realidad extralingüística, y permite que un significante evoque, por correspondencia seminatural, significados referidos o vinculados a los sonidos. Sin embargo, es discutible que los fonemas posean además la capacidad de evocar por sí mismos conceptos no pertenecientes al campo semántico del sonido o afines, tal como se pretende defendiendo la existencia del fonosimbolismo. Por eso, de entre los ejemplos aducidos por Ullmann¹⁶ de onomatopeya secundaria o impresiva, algunos de ellos pueden reducirse a simples casos de onomatopeya expresiva o primaria: *grumpy* 'gruñón', *mawskish* 'empalagoso', *slimy* 'viscoso', *quiver* 'temblar', *slink*

'escabullirse', *wriggle* 'rebullir'. En estas palabras, los conceptos expresados son significados que contienen algún rasgo de sonoridad, más o menos tenue, lo que permite el fonomimetismo.¹⁷

2. Contagio o atracción semántica

2.1. Contagio intrasignico

Ullmann también señala palabras fonosimbólicas en que los conceptos sugeridos son no sonoros. Así, *gloom* 'lobreguez', *sloth* 'perezoso', *wry* 'torcido'. Esta supuesta capacidad evocadora puede explicarse, al menos hipotéticamente, por el contagio semántico que sufren los significantes por el contacto con sus correspondientes significados. En algunos casos, la fusión íntima entre expresión y concepto puede provocar que los fonemas del significante se contaminen de los rasgos semánticos contenidos en el significado, de forma que terminen por adquirir alguno de ellos, hasta alcanzar cierto grado de asociación supuestamente estable y aparentemente motivada de forma natural. Este hecho exige determinadas condiciones, como la alta frecuencia de concurrencia. Así, por ejemplo, en inglés, el grupo *sl-* aparece en varias palabras referidas a la pereza, como *sloth*, *slatternly* 'desaliñado', *sloppy* 'zarrapastroso', *sluggish* 'haragán'; la presencia conjunta de los fonemas *sl-* y el sema 'pereza' ha podido provocar que dicho grupo fónico se haya contaminado semánticamente del contenido conceptual señalado.

Los ejemplos recogidos anteriormente referidos a la anatomía sexual quizás puedan explicarse también por este mismo mecanismo. Se había señalado la aparición del fonema /c_/ en palabras vulgares que designaban el órgano genital

¹⁶ Ullmann (1972), p. 96.

¹⁷ La palabra *slimy* 'viscoso', aunque más discutiblemente, puede ser considerada onomatopeya primaria, puesto que determinadas sustancias viscosas, en ciertas cantidades, por su carácter pegajoso y denso, pueden producir sonidos reproducibles con el grupo de fonemas *slm-*. Es innegable el carácter subjetivo que presenta la operación de determinar la posible etimología onomatopéyica de una palabra.

femenino, y la presencia de la /i/ en vocablos para denominar coloquialmente al pene.

La /c^/ es considerada como un sonido fuertemente despectivo, que, sin embargo, como vimos, aparece paradójicamente en multitud de hipocorísticos, portadores siempre del matiz contrario, es decir, de la afectividad. La coexistencia de dos valores antitéticos pone en duda que el contenido pueda residir en el cuerpo del fonema. Por tanto, es poco probable que el valor negativo resida en la propia esencia sonora, en contra de la opinión de M. F. Lang, para quien el contenido despreciativo radica intrínsecamente en los fonemas. Refiriéndose a los sufijos peyorativos, afirma que «son portadores de un alto valor fonosimbólico, que viene dado por su estructura fónica que cuenta con las consonantes velares /x/ y /k/ y las vocales anteriores /o/ y /u/, fonemas que confieren un tono desagradable al derivado». ¹⁸ Curiosamente, de los veinte sufijos recogidos por este autor, solo nueve llevan los fonemas vocálicos citados y en únicamente cuatro aparece la /x/ y la /k/. Por otro lado, la /o/ aparece también en los sufijos diminutivos (-ito, -ico, -ino, -illo) y en los aumentativos (-ón, -ote). Además, las combinaciones fonéticas que forman los morfemas despectivos, -aco, -acho, -ajo, -arro, -urro, astro, -orro, -uza, -ejo, son frecuentes en posición inicial, final o intermedia en numerosas palabras que carecen de ese supuesto tono desagradable atribuido por Lang. La /x/ aparece en palabras con significados bellos y positivos, en las cuales el fonema no sugiere ni evoca ningún matiz peyorativo: *gema, geminis, genio, gentil, Giralda, girasol*, por ejemplo.

La razón de esta asociación entre la /c^/ y el rasgo 'despectivo' puede radicar en que el fonema se ha cargado de un cierto contenido despreciativo por su frecuente aparición en los sufijos peyorativos -acho y -ucho. Quiere esto decir que más que la /c^/ se utilice en dichos sufijos porque intrínsecamente sugiera desprecio, este sentido lo ha adquirido por su presencia en el morfema empleado para expresar contenidos despectivos. Además, este mismo fonema, como ya vimos, aparece en hipocorísticos, con un valor afectivo. Pero el caso de los nombres

propios afectivos presenta la peculiaridad de que son *palabras semiinventadas* por sus creadores, los cuales alteran caprichosamente la forma original del apelativo, escogiendo libremente los fonemas del hipocorístico. La alta frecuencia de la /c^/, frente a otros sonidos, ha de deberse a una preferencia, quizás semiconsciente, de los hablantes, que sienten dicho fonema como idóneo para expresar la afectividad. Parecería, pues, que existe una cierta motivación natural en la elección de este fonema, lo cual no conduciría a admitir el fonosimbolismo intrínseco y no adquirido. Aun aceptando que la /c^/ no ha adquirido el rasgo 'afectividad' por su presencia en los hipocorísticos, nos resulta difícil aceptar que sea portadora natural de contenidos afectivos. Este valor habrá sido adquirido previamente gracias al mismo proceso de contagio semántico que hemos aducido para el resto de los casos. Su presencia en otras palabras, contextos o discursos habrán cargado al fonema del contenido evocado. Aunque no siempre resulta fácil descubrir el origen del valor fonosimbólico adquirido, nuestra hipótesis es que la /c^/ podría deber su sentido afectivo a su frecuente aparición en el lenguaje infantil.

En suma, el fonema /c^/ ha podido terminar por asociarse a los conceptos tanto de desprecio, como de afectividad. Un determinado mecanismo fónico, morfológico o semántico (diminutivo, truncamiento, metáfora) se carga de valor emocional, y dependiendo del contexto y de la intención del hablante, sirve para expresar contenidos tanto afectivos o eufemísticos como despreciativos o disfemísticos, que constituyen las dos caras de la emoción. Esta ambivalencia es la que puede apreciarse en las palabras *chocho*, *chiribiqui*, *chumino*, *chichi*. Dado el carácter de tabú que posee el concepto 'vagina', los vocablos con que se expresa esta realidad prohibida, como toda palabra interdictiva, se cargan de una connotación emocional, adquiriendo un sentido afectivo o despectivo, que depende de que la intención sea atenuar el tabú (eufemismo) o amplificarlo (disfemismo). Un mismo vocablo, pues, puede expresar ambos valores antitéticos, y solo el contexto determinará en cada situación cuál de los dos sentidos es el que se pretende transmitir.

¹⁸ Lang, M. F. (1992), p. 158

En consecuencia, el proceso fonosimbólico pudiera ser el inverso al comúnmente descrito: los fonemas o significantes no sugieren a priori ningún rasgo semántico de los conceptos expresados, sino que esos posibles atributos sémicos evocados los toman de los significados a los que van unidos. Se trata de un proceso no onomasiológico, sino semasiológico.

La relación entre la /i/ y la noción de pequeñez también podría explicarse como un caso de contagio semántico. Concebida como natural, esta asociación es más que dudosa, pues la falta de correspondencia entre ambos elementos es evidente, como demuestran los siguientes datos:

– existencia de palabras con /i/ que no expresan ni sugieren pequeñez: *indigenismo, indisciplinario, institutriz, ínvido* 'envidioso', *civil, miliciano, místico, ripio, risibilidad, bilis, intriga, imitativo, ilícito, incisivo, indicción* 'llamamiento a un sínodo o concilio', *indicativo, indiciario, intriga, idiota, idiomático, impio*, y otras muchas más.

– existencia de palabras que expresan pequeñez y no llevan /i/: *párvulo, poco, escaso, breve, menudo, enano, renacuajo*, etc.

– existencia de vocablos que llevan varias /i/ y expresan idea de grandeza: *titánico, magnificente*, y sobre todo, *infinito*, que expresa la grandeza en grado sumo.

Existe una lengua popularmente reconocida –e imitada burlescamente– por la /i/, dada la marcada presencia de esta vocal en su morfología y su léxico, que es el italiano –a cuyos hablantes se les llama humorísticamente *italianini*–, a la que ningún hablante asociaría con la idea de la pequeñez.

Por tanto, el hecho no probado estadísticamente de que la /i/ aparezca, a través de diversas lenguas, en algunos adjetivos sinónimos de *pequeño* y en ciertas palabras relacionadas con ese concepto, ha de tomarse con cautela, pues esta coincidencia no permite extraer sin más la conclusión de que ese fonema evoca la pequeñez. En principio, el hecho se debería tomar como una mera hipótesis a verificar mediante un análisis estadístico que calculara matemáticamente la

frecuencia de aparición de este fonema, con objeto de determinar algún posible tipo de correlación entre las dos variables –la /i/ y el concepto 'pequeñez'–, a partir de la cual pueda formularse alguna tesis con validez general.

Como hipótesis, creemos que la /i/ se ha cargado de la idea de pequeñez por razones convencionales o culturales, más que naturales o intrínsecas. Esto hace que el hablante llegue a asociar dicha vocal con la citada noción, y forme palabras fonosimbólicas como *chisgarabís*, *tiquismiquis* o *pitimini*. Del mismo modo, la oposición entre /i/ y la /o/ en *hacer pipí* 'orinar' / *hacer popó* 'defecar' podría explicarse por esta vinculación cultural. La /i/, como símbolo de la pequeñez, se asociaría a la necesidad fisiológica menor, de ahí que también que orinar se llame también *hacer aguas menores*, y la /o/, vocal que expresaría grandeza en esta oposición, se relacionaría con la necesidad mayor, lo que concordaría con la denominación de *hacer aguas mayores*. Es también posible que la grafía de ambas letras no sea ajena a la adquisición de estos valores semánticos. El grafema *i* es estilizado y vertical, mientras que la *o* es redonda, y, como es sabido, en nuestra cultura eidética, la estilización se asocia a la idea de pequeñez, afectividad y espiritualidad, mientras que la redondez es símbolo de grandeza y vastedad. Recuérdese el cuerpo estilizado y delgado de don Quijote y el cuerpo gordo y rechoncho de Sancho, símbolos de la finura y la rusticidad, respectivamente.

2.2. Contagio intersignico o atracción semántica entre signos de una misma lengua

Consiste en el proceso de transferencia de determinados contenidos o rasgos semánticos o connotativos desde una palabra al significante de otra. Para que se produzca esta atracción, las palabras «receptora» y «donante» deben mantener una relación determinada por:

2.2.1. *Por aparición en un mismo cotexto y contexto*: es el proceso por el que presumimos el significado de palabras desconocidas; los vocablos conocidos que aparecen en el mismo co-texto que una voz cuyo sentido ignoramos, aportan rasgos a partir de los cuales la palabra desconocida se carga de un significado más o menos vago. La transferencia sémica se realiza bajo las condiciones impuestas por los principios de *solidaridad* y *compatibilidad semánticas*. Por ejemplo, el término

epilepsia, aisladamente, probablemente no evocará ningún contenido a los profanos del léxico de especialidad al que pertenece. Sin embargo, en la oración *El médico diagnosticó una epilepsia*, el vocablo adquiere para el oyente el rasgo 'enfermedad', que es atraído de los lexemas *médico* y *diagnosticó*. Por solidaridad semántica, el objeto directo de *diagnosticar* ha de ser un término que contenga el sema 'enfermedad'. Este es el mismo fenómeno que opera en palabras cuyo existencia o sentido ignoramos y que nos parece haber descubierto por el supuesto efecto fonosimbólico de su significante. El fragmento de Cortázar es ilustrativo. A pesar de que la mayoría de las palabras utilizadas son una pura invención literaria del novelista argentino, a ningún lector se le escapa el sentido del texto. La comprensión de estas palabras inexistentes en la lengua podría atribuirse a la capacidad fonosimbólica de los significantes elegidos. Sin embargo, las palabras inventadas del fragmento evocan un determinado significado porque se han impregnado de un cierto sentido adquirido por el contexto.

El tema del texto es la descripción del acto sexual realizado por un hombre y una mujer. El fragmento combina dos tipos de vocablos: 1) palabras codificadas pertenecientes al sistema de la lengua; y 2) lexías de habla, es decir, palabras y expresiones inventadas.

1. En el primer grupo, se incluyen:

- empleo de los pronombres personales *él* y *ella*, actores de un contacto sexual entre dos
- la utilización de palabras existentes en la lengua relacionadas con el coito: *salvaje*, refiriéndose a prácticas intensas de contacto sexual; *quejumbroso*, que alude a los gemidos del placer; *tendido*, que se refiere a la posición más común del coito; *consintiendo (ella) en que él aproximara*, que nos sugiere la aprobación por parte de la amante de la acción del varón; o *hasta el límite*, que alude al momento del clímax sexual.
- empleo de palabras pertenecientes al campo semántico de la cópula con alguna alteración fónica: *relamar*, que guarda semejanza formal con *relamer*;

grimado, con grito; envulsionarse-convulsionarse; nóvalo-óvulo; entreplumaban-entrelazaban; encrestoriaba-encrestaba; paramovía-movía; convulcante-convulsionante –aluden las cinco a los movimientos del placer–; *jadeohollante-jadeante*, en referencia a los sonidos emitidos; *orgumio-orgasmo; perpasmo-orgasmo; sobrehumidíticas-húmedas; carinias-caricias*.

2. Junto a estos vocablos que imitan palabras propias del sistema, Cortázar emplea una serie de voces inventadas cuya fonética evoca determinados significados: *noema* 'pene'; *clésimo* 'vagina'; *relamar las incopelusas* 'besar, pasar la lengua o succionar los senos (o los labios vaginales)'; *ella se tordulaba los hurgalios* 'se tocaba o acariciaba los senos'; *él aproximara sus orfelunios* 'acercaba sus testículos'. La evocación conceptual de estas palabras inventadas es el resultado del contagio semántico que han sufrido por su relación sintáctica y discursiva con otras ya conocidas. Así, el vocablo *noema* no evocará a priori ningún significado, sino adquiere previamente un contenido conceptual contagiado por el contexto. Este vocablo, en función de objeto directo de un verbo cuyo sujeto es el pronombre *él*, sabiamente combinado con el pronombre *ella*, los adjetivos *quejumbroso* y *tendido*, y las formas alteradas *relamar, orgumio, perpasmo, nóvalo, jadeohollante* o *envulsionarse*, adquiere, por el contexto, el significado de 'pene'.

2.2.2. *Por homonimia parcial*: es la semejanza formal entre dos palabras con significado diferente, que comparten algún lexema, morfema o segmento fónico. Esta similitud formal puede inducir al empleo de un vocablo con el sentido de su semejante, incurriendo en impropiedad léxica. Así, *actitud* y *aptitud* pueden confundirse, y construirse oraciones incorrectas como ésta: *Mi hija tiene actitudes para la música*, en vez de *aptitudes*. En este caso, la palabra *actitud* se ha cargado del contenido semántico de *aptitud*, debido a la semejanza de sus significantes. Además, este mecanismo de contagio o atracción semántica puede producir el hecho de que una palabra, inventada o perteneciente al sistema de la lengua, cuyo significado se conoce o no, puede evocar, por su semejanza fónica, el contenido semántico de otro vocablo parcialmente homónimo. Es el caso de *perpasmo* u *orgumio* en el texto de Cortázar, que evocan el concepto de 'clímax sexual' por sus

coincidencias formales con *orgasmo*; en el primer caso, poseen en común la terminación *-asmo*, y en el segundo, el segmento *org-m-o*. Este contagio explica también el caso de la palabra *Minglanilla*, que recogimos en nuestro corpus; además de compartir el sufijo *-illa* con la palabra *colilla* 'pene', contiene una /i/, que aparece en otros sinónimos como *minina* o *pillila*. Por eso, no es extraño que la asociación señalada se establezca entre hablantes palentinos, pues el sufijo *-illo* es el morfema de diminutivo usado con preferencia por hablantes castellanos; en Valencia, por su parte, es más frecuente el sufijo *-ito*, debido al influjo, entre otras razones, del morfema *-et*, de uso frecuentísimo en valenciano.

2.2.3. *Por homosemia parcial*: es la presencia de uno o varios semas comunes en dos palabras distintas. Debido a esta semejanza conceptual, una palabra, aunque tenga significado propio y este nos sea conocido, puede evocar el contenido expresado por otra palabra con la que comparte algún rasgo semántico. Es el caso de *angor pectoris* –español *angina de pecho*– que sugiere el concepto *soldado romano*. Quizás la asociación pueda atribuirse a la presencia del adjetivo *pectoris* 'relativo al pecho', voz semánticamente vinculada a los combatientes romanos, que portaban una coraza para proteger su pecho. Recuérdese la referencia a los antiguos ciudadanos de Roma, de quienes se dice humorísticamente que «tienen el pecho de lata».

Este fenómeno de atracción semántica que constituye uno de los fundamentos del fonosimbolismo está muy ligado a la llamada *etimología popular*, por medio de la cual, el hablante descubre falsos parentescos genéticos entre palabras semejantes formal o semánticamente. Así, un hablante emplea el vocablo *microbina* para designar al *mercuriocromo*, por la similitud fónica y semántica entre *mercomina* y *microbio*; otro hablante llamaba *saturninos* a los *estorninos*; es clásico el ejemplo de *rastrojo*, que es un cruce entre *restajo* (< lat. *resticulum* 'lo que queda en tierra después de la siega') y *rastro* 'instrumento para recoger mies o hierba'.

2.3. Analogía subjetiva entre significante y significado.

El fonosimbolismo puede crearse también por una falsa analogía entre un significante eufónico y un significado meliorativo, o entre un significante cacofónico y un significado peyorativo. Las supuestas eufonía y cacofonía de los fonemas y palabras, por su carácter acústico guardan una estrecha relación con el problema del fonosimbolismo. A pesar de que la atribución de valores estéticos a las lenguas es una forma de prejuicio lingüístico sin fundamento científico, no negamos que la creencia subjetiva de muchos hablantes de que existen palabras y sonidos bellos o desagradables, puede impulsar a descubrir falsos o aparentes efectos fonosimbólicos en determinados significantes.

Así, por ejemplo, la palabra *marrajería* 'astucia, mala intención' fue subjetivamente sentida por cierto hablante como desagradable o antiestética; al coincidir con un significado peyorativo, se creó la ilusión de que el significante era el idóneo para expresar el contenido correspondiente, pues el cuerpo fónico del vocablo parecía corresponderse naturalmente o «sonaba» a la idea que representaba. Del mismo modo, la palabra *sensual* se la calificó de bonita y armoniosa, en perfecta armonía fonosimbólica con su contenido semántico¹⁹. A esta supuesta analogía se refiere Ullmann²⁰ cuando afirma: «Cuando sucede que un sonido se encuentra con un significado con el que está, naturalmente, acorde, se volverá onomatopéyico y añadirá su propia fuerza expresiva al sentido, en virtud de una especie de efecto de resonancia. Cuando no hay ninguna armonía intrínseca, el sonido permanecerá neutral, no habrá resonancia, y la palabra será opaca e inexpresiva». No obstante, de la cita de Ullmann no parece desprenderse que este autor considere que la correspondencia es subjetiva, contrariamente a la idea mantenida en esta tesis.

¹⁹ Estos dos ejemplos son casos reales extraídos de una conversación sobre la supuesta belleza de las lenguas mantenida con un hablante nativo.

²⁰ Ullmann, S. (1972), p. 99.

Como hemos señalado, estas apreciaciones constituyen simplemente una muestra de prejuicio lingüístico. Atribuir a las lenguas y a los hechos del lenguaje supuestas cualidades morales, técnicas o estéticas carece de toda validez científica; no obstante, no se puede prescindir de estas caracterizaciones subjetivas en el momento de analizar los fenómenos lingüísticos. Así, no hay ninguna razón objetiva y racional para calificar a una lengua, a una palabra o a un sonido con cualidades estéticas como áspero, suave, melodioso, brusco, duro, melódico, frío, claro, armonioso, pasional; con cualidades técnicas, como racional, irracional, lógico, ilógico, primitivo, desarrollado, matemático, poético, superior o inferior; o con cualidades morales, como fuerte, débil, violento, delicado, enérgico o dulce. Afirmar que un sonido es más apto que otro para expresar un determinado concepto es tan acientífico y subjetivo como sostener que una lengua es más apta que otra para la transmisión de determinadas disciplinas o el cultivo de determinados géneros literarios. Es frecuente que se considere, por ejemplo, que el alemán es una lengua apta para la filosofía, y que el italiano está más capacitado para la poesía. Estas afirmaciones no resisten un elemental análisis serio. En realidad, lo que simplemente ocurre es que en alemán se han escrito numerosos tratados filosóficos, no por la idoneidad de su estructura gramatical, sino porque en la cultura germana, y por razones intelectuales, existe una larga tradición de pensamiento, que quizás no ha arraigado con tanta pujanza en otros países. Pero todo el pensamiento filosófico de los autores alemanes puede verse a cualquier lengua.

Tan solo señalaremos un ilustrativo ejemplo: la descripción que Marc Antonio d'Orellana hace de la esencia o el «genio» fonosimbólico del catalán²¹: «La lengua catalana y mallorquina es violenta, fuerte, áspera y rasgada, y con cierta especie de greguesco tiene más de gutural y ciertos ímpetus duros, broncos y violentos no desemejantes a aquel desapacible sonido que solemos decir "margall"». ²²

²¹ Cit. por Tusón, J. (1988), p. 47.

²² En valenciano, *margall* significa 'forma de hablar rústica y grosera'.

Jesús Tusón²³ ha rebatido este tipo de ideas en un ensayo contra los prejuicios lingüísticos, del que extraemos esta cita que resume sus argumentos:

Tanmateix, les llengües no entenen res de tot aixó. «Suaus»o «aspres»? Els humans tenim tots uns instruments petits i sensibles anomenats «cordes vocals» que produeixen el to de les veus, més agut o més greu segons cada persona [...] I també són nostres les cavitats supraglòtiques, responsables d'un conjunt complex de ressonàncies que configuren el timbre de cada veu. Les llengües, en canvi, ni tenem cords vocals ni cavitades supraglòtiques: les llengües són sistemes a l'abast dels parlants, i les sistemes, pel que sé, no tenem sexe, ni són suaus, o enèrgics, o bonics; són xarxes de relacions, i en cap dels casos, il·lícites.

Contra los prejuicios lingüísticos sobre la belleza fonética –y la perfección gramatical, la riqueza léxica, la idoneidad para determinados contenidos y otras creencias– J. C. Moreno Cabrera ha realizado un alegato²⁴ basado en argumentos rigurosos y sólidos, al margen de intuiciones impresionistas. Niega que existan unas lenguas más musicales, armoniosas o ágiles que otras, o idiomas fonéticamente más bellos que otros. Cada lengua posee sus propias peculiaridades fonéticas, morfológicas, sintácticas y semánticas –que no son ni mejores ni peores, ni objetivamente más bonitas ni más feas unas que otras–²⁵, las cuales, explotadas

²³ Tusón, J. (1988), p. 50.

²⁴ Moreno Cabrera, J. C. (2000).

²⁵ No obstante, como ya hemos señalado a propósito de la eufonía o cacofonía de los fonemas, los hablantes pueden sentir más gusto o placer subjetivo por la sonoridad o pronunciación de una lengua u de otra, o les puede resultar más agradables los sonidos, la entonación o el acento de un idioma que de otro. La lengua oral se basa en el sonido, y estas preferencias subjetivas afectan a cualquier sonido, como la música, por ejemplo, cuya belleza es susceptible de ser juzgada subjetivamente. En lo que estamos totalmente de acuerdo con Moreno Cabrera es en que no hay criterios científicos objetivos para medir y determinar el grado de belleza de un idioma. En cuanto a la *importancia* de una lengua, debemos tener en cuenta que *intrínsecamente* tampoco existen criterios fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos que determinen su grado de importancia. No hay nada en la estructura de una lengua que la haga más importante ni más útil, más bella, más apta para la ciencia, la poesía o para cualquier otro contenido. Sin embargo, dado que las lenguas son ante todo medios de comunicación –y secundariamente sistemas de

debidamente con fines estéticos, pueden crear belleza poética. Ni el acento fijo o libre, ni la cantidad larga o breve, ni la existencia de sonidos con uno u otro punto de articulación, ni ninguna otra característica determina intrínsecamente la belleza, aspereza, musicalidad o eufonía de una lengua. En todas ellas se pueden crear textos estéticos y no estéticos, dependiendo de la calidad literaria del texto en sí y de la sabiduría del autor para manejar poéticamente los recursos que ofrece cada lengua.

En conclusión, todos los ejemplos citados anteriormente poseen sin duda un cierto valor fonosimbólico. Ahora bien, no creemos que este valor pueda establecerse a priori y radique intrínsecamente en la esencia del propio significante, sino que es consecuencia directa de su *coocurrencia contextual* o su *semejanza* con otras voces pertenecientes al sistema. Toda onomatopeya es un proceso de asignación de un significado a un significante evocador de un sonido, concepto, idea o sensación. Pero esta evocación, lejos de fundarse en una asociación de carácter puramente natural, es un *proceso semiótico* por el que el sentido del signo onomatopéyico y fonosimbólico se crea dentro de un *sistema*, es decir, en relación

representación cultural–, la importancia de una lengua dependerá de su *nivel de uso*, el cual, a su vez, viene determinado por el poder y la importancia social, económica, política, científica y técnica de los países y las comunidades que las hablan. Por tanto, es obvio que, desde el punto de vista de las lenguas como instrumentos de una tradición cultural, como sistemas de conocimiento y como sistemas léxico-gramaticales, no hay ninguna más importante que otra, pero sí lo puede ser desde el punto de vista de las *funciones lingüísticas* que desempeña y de su *nivel de uso*. Así, por ejemplo, *desde este punto de vista* para medir la importancia de un idioma, el inglés es más importante que otras lenguas. El inglés es la lengua internacional de la comunicación política, diplomática, científica, técnica y comercial, como consecuencia del imperialismo norteamericano, y este hecho le confiere una mayor importancia que otros idiomas. Naturalmente, esta mayor importancia y hegemonía real del inglés –y eventualmente de cualquier otra lengua– puede ser vista como algo negativo para las demás –pues contribuye a crear desigualdades humanas entre los pueblos o a producir cualquier otro efecto no deseado por hablantes de otras lenguas–, y ser objeto de una lucha por frenar su predominio.

con otros signos, y en situaciones *pragmáticas* concretas. Por tanto, no existe una relación previa y totalmente natural entre significante y significado, sino que se establece convencionalmente mediante mecanismos de carácter semiótico y cultural.

BIBLIOGRAFIA

- CASAS, M. (1986). *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CORTÁZAR, J. (1993). *Rayuela*. Madrid, Alfaguara.
- GÓMEZ DE LA SERNA, R. (1968) *Greguerías (Selección, 1910-1960)*. Madrid, Espasa.
- JESPERSEN, O. (1933). *Symbolic value of the Vowel. Linguística. Selected Papers in English, French and German*. Copenhagen, Levin and Munsksgaard.
- LANG, M. F. (1992). *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid, Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, F. (1968, 1977). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid, Gredos.
- MELLIZO, F. (1979). *Literatura y enfermedad*. Plaza y Janés, Barcelona.
- MILLÁS, J. J. (1998). Penicilina. *Jano*, LIV, 1246.
- MOLINER, M. (1990). *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- MORENO CABRERA, J. C. (2000). *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid, Alianza.
- RAMONCÍN (MARTÍNEZ, J. R.) (1996). *El nuevo tocho cheli. Diccionario de jergas*. Madrid, Temas de Hoy.
- TUSÓN, J. (1997). *Mal de llengues*. Barcelona, Empuries.
- ULLMAN, S. (1972). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar.
- ZAMBONI, A. (1988). *La etimología*. Madrid, Gredos.
-